



ASAMBLEA DE MADRID

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 9 de junio de 2014, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

**COMPARECENCIAS**

**Expte: C 962/14 RGEP 6452**

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Socialista.

**Compareciente:** Sr. Director General de Formación, miembro de la Comisión de valoración establecida en la Orden 3727/2011, tal y como viene establecido en el artículo 13 de la Orden 3727/2011, cuyo apartado 1º se transcribe en el escrito, ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

**Objeto:** Presuntas irregularidades producidas en la gestión de los fondos de la formación continua de la Orden 3727/2011, previa remisión de la documentación solicitada. (Por vía art. 210 R.A.M.).

**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 9 de junio de 2014

LA SECRETARIA GENERAL,

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
: 12 JUN. 2014
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
N.º 1790

SRA. LETRADA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LAS CONTRATACIONES